



Pbro.  
Mario Álvarez Gómez  
Director Nacional Obras Misionales  
Pontificias de Colombia

## OBISPOS MISIONEROS

A cercándonos a la celebración del centenario de nuestra Diócesis de Santa Rosa de Osos (5 de febrero de 2017), el Santo Padre, el Papa Francisco, acusando nuestra privilegiada historia, en este año 2015, ha tenido a bien elegir dos de nuestros eximios sacerdotes como sucesores de los Apóstoles: Excmo. Monseñor César Alcides Balbín Tamayo, Obispo de Caldas, Antioquia; y Excmo. Monseñor Óscar Augusto Múnera Ochoa, Vicario Apostólico de Tierradentro, Cauca. (El Vicario Apostólico es Obispo, sólo que, por ser titular de un Vicariato Apostólico, jurisdicción eclesiástica que depende de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, recibe el nombre de Vicario Apostólico).

Una vez más el pueblo de Colombia mira con particular interés esta parcela privilegiada. ¿Qué tiene de particular esta Iglesia local? ¿Qué la hace tan especialmente fecunda? ¿Por qué esta provincia sigue brillando con luz propia? Desde el 5 de febrero del lejano año 1917, seis han sido sus pastores, que como sucesores de los Apóstoles y maestros de la verdad, han conducido, sabia y santamente, esta porción del Pueblo de Dios. En sus 98 años de vida jurídico-eclesiástica, un número significativo de

sacerdotes hemos pertenecido, ligados por la ordenación sacerdotal, a esta amada Diócesis. De este privilegiado presbiterio, dos han sido lustre y gloria de Colombia, como Cardenales de la Iglesia de Roma; más de una decena, Obispos diocesanos, Vicarios o Prefectos Apostólicos; y todos los demás, en cauda de virtudes y compromiso evangelizador. Casa ha sido, nuestra Diócesis, de vocaciones innúmero a la vida consagrada, tanto femenina como masculina. Y ¡qué gloria es ser la cuna de tres grandes comunidades religiosas de renombre nacional e internacional!: El Instituto de Misiones Extranjeras de Yarumal (3 de julio de 1927), Hermanas Misioneras de Santa Teresita del Niño Jesús (11 de abril de 1929), Hijas de Nuestra Señora de las Misericordias (11 de octubre de 1951), quienes, a donde llegan, pregonan con emoción el origen de su compromiso espiritual: el fundador, Siervo de Dios Miguel Ángel Builes Gómez, Obispo de Santa Rosa de Osos (1924 - 1971); la tierra, Yarumal y Santa Rosa de Osos y la Iglesia particular, a cuya historia están admirablemente amasados, la Diócesis de Santa Rosa de Osos. Respecto de nuestros laicos habría que abrirse otro capítulo, con riesgo de la fatiga, para señalar las grandezas humanas de quienes han

recibido, alimentado y multiplicado su fe, en las zonas urbanas, las pocas, y en la parte rural, su inmensa mayoría, de esta parcela eclesiástica que es Santa Rosa de Osos.

¿A qué se debe tanta fecundidad? Es que, sin lugar a dudas "Dios ha estado grande con nosotros y estamos alegres" (Salmo 125,3). Nuestro primer y fundamental reconocimiento y agradecimiento es para con Dios: "Al Rey de los siglos, inmortal, invisible, único Dios, honor y gloria por los siglos. Amén" (1Tim. 1,17). Pero para escribirse la historia divina en lo humano, precisamos de hombres, ¡de hombres santos! Y éste, en la historia de nuestra Diócesis, es el Siervo de Dios Miguel Ángel Builes Gómez, Obispo de Santa Rosa de Osos desde el 22 de octubre de 1924, cuando tomó posesión, hasta el 29 de septiembre de 1971, día de su muerte. La defensa férrea de los derechos de Dios, el amor inquebrantable y obediente a la Iglesia de Cristo y el ansia constante por la salvación de todos los hombres, no hubieran sido posibles en él sin una vida profundamente espiritual y una identificación, día a día, con la persona adorable de Jesucristo, El Señor, obedeciendo su recomendación: "Sean santos porque yo el Señor, soy santo" (Mt. 5,48). Con el riesgo de

equivocarse, y su fervor humano y eclesial le pasó factura en algunos momentos, asumió con verdadera parresía apostólica la divisa de su programa episcopal "Certa bonum certamen fidei" (1Tim 6,12): Pelea el buen combate de la fe, o como él mismo lo asumió "Pelearé las buenas batallas de la Fe".

La vocación de este santo sacerdote y obispo fue la misionera. Desde el primer contacto con Santa Teresita del Niño Jesús, en marzo del año 1911, iniciándose en los claustros del Seminario Mayor de Antioquia con la lectura de HISTORIA DE UN ALMA, se formó en él un volcán interior de ansias misioneras, que no dejó de erupcionar hasta que sus neuronas se lo permitieron. Con razón fue llamado y queremos, insistentemente reconocer este apelativo, el OBISPO MISIONERO DE COLOMBIA. Sí, este hombre ha hecho grande la historia de la Diócesis de Santa Rosa de Osos. Cuarenta y siete años como Obispo titular de Santa Rosa de Osos y de ellos 43, entregados con alma, vida y corazón misioneros, gestaron las glorias, de las que, con razón, nos enorgullecemos. Uno de sus biógrafos, el Doctor, Jaime Sanín Echeverri, le dedica una gloriosa página con el título de "Balance de Misionero", en su libro "El Obispo Builes" (Páginas 323-324). Al pie del Sagrario, como ofrenda de inmenso amor en sus BODAS DE ORO SACERDOTALES, 29 de noviembre de 1964, dio parte a su Amado: 158 ordenaciones de sacerdotes diocesanos; 155, misioneros javieres; 9 ordenaciones sacerdotales para otras diócesis; 524 Hermanas Teresitas profesas; 103 Misioneras Contemplativas del Santísimo; 65 Hermanas Hijas de Nuestra Señora de las Misericordias y 78 Hermanos profesos javieres.

Su incansable labor episcopal tuvo proyección nacional e internacional. Siempre entendió, por su carisma misionero tan acendrado, que la Iglesia es "Una, santa católica y apostólica". Lo entendió y lo aplicó y en esto tampoco le faltaron dificultades, incomprendimientos y aún rechazos. Pero los hombres de corazón grande, adelantándose a los acontecimientos, superan con facilidad hasta las más grandes vicisitudes humanas con heroísmos mayúsculos, porque son santos. Tendríamos necesidad de esperar el Concilio Vaticano II (11 de octubre de 1962 - 8 de diciembre de 1965), para encontrar plenamente formuladas las implicaciones universales de la ordenación sacerdotal y episcopal.

Esto hace a la Diócesis de Santa Rosa de Osos grande; esto la compromete en su acción pastoral, con una clara dimensión misionera *ad gentes*, tanto *ad intra* como *ad extra*; esto la ayuda a no dejar caer en el olvido de la memoria y de la acción, y como consecuencia llegar a ser inferiores en la medida, de sus obispos, de sus sacerdotes, de sus religiosos y religiosas y de sus laicos. No puede ser gloria del pasado: es memoria impelente que nos obliga hoy con más fuerza, asegurándonos un porvenir próspero en sus vocaciones sacerdotales y religiosas y una dinámica fecunda, en todos los sentidos, y en todo los grupos humanos, de una Diócesis, que no solo cosecha, sino que siembra sin cansancio. En ella todas sus acciones, especialmente las que marca su proyecto de pastoral, deben tener una clara dimensión misionera *ad gentes*, que nos asegurará ser fieles a los ímpetus misioneros que tan meridianamente le señalaron y, por lo mismo, en generosa respuesta

divina, un gran número de vocaciones a la vida sacerdotal, religiosa y laical.

Pudiera decirse que los Señores Obispos César Alcides y Óscar Augusto nada tuvieron que ver con el Siervo de Dios Miguel Ángel Builes, el Obispo misionero de Santa Rosa de Osos, pues no recibieron influjo directo de él. Tremenda equivocación. Si en algo tendríamos que aplicar lo de personalidad corporativa es en el influjo sereno, constante, profundo y duradero del ser y hacer del Siervo de Dios Miguel Ángel Builes en todo lo relacionado con su diócesis santarrosana, de ayer y de hoy. Pero esto se puede terminar si no lo conocemos, si lo desconocemos, si lo minusvaloramos y si lo despreciamos. En Santa Rosa de Osos, por el regalo inmenso de la persona del Señor Builes, para seguir siendo grandes y fuertes espiritual y eclesialmente, debemos enarbolar constantemente la bandera de un programa misional sin fronteras.

Por eso, permítanme, abusando de su paciencia apreciados lectores, unas líneas sobre el compromiso misionero que, sin lugar a dudas, asumirán estos nuevos obispos santarrosanos, como natural consecuencia de su historia diocesana, de su formación sacerdotal y de su amplio servicio eclesial.

El tema de la misión se encuentra en el centro de la persona, del ministerio profético y de la oración de Jesús. Por esta razón, una verdadera revolución del Concilio Vaticano II, es la caracterización intrínsecamente misionera que le ha dado al ministerio del episcopado, del que participan los presbíteros y los diáconos: todos han sido ordenados no solamente para una Iglesia particular, sino para toda

la Iglesia. (Cfr. LG 24; AG 20). Un obispo encerrado en su Iglesia particular no podría darle a su Iglesia el respiro católico, y la falta amplia de la concreción de las relaciones interpersonales de la comunicación de la fe, lo llevaría a ser cabeza de una organización, pero no pastor ni padre para ninguno; no servidor de aquella Palabra que no está hecha para componer documentos, sino para ser participada como experiencia viva de persona a persona. El Concilio Vaticano II responde que el Obispo ejerce su mandato misionero en virtud de la apostolicidad de la Iglesia. Por decirlo de alguna manera, el ministerio episcopal debe tener dos almas: pastor local y pastor itinerante; y dos perspectivas: la de la Iglesia constituida y la de la Iglesia que hay que fundar.

Al Obispo no le falta ni el conocimiento ni la conciencia del mandato misionero, sino que puede ser absorbido, entre otras cosas, por la multiplicidad de las tareas que le son asignadas, por el peso de las estructuras eclesíásticas y por la legislación canónica que debe ser exquisitamente observada. En la carta encíclica del Papa San Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, para conmemorar los 25 años del Decreto conciliar *Ad Gentes*, (7.XII.1990), que sitúa la específica actividad de la evangelización en el conjunto de la misión de la Iglesia, ilumina con claridad el ejercicio misionero del Obispo diocesano. Es cierto que misiones, misión, evangelización, evangelización *ad extra*, son términos a menudo intercambiables pero que tienen un significado diferente. Teniendo esto bien claro, se entiende bien la insistencia y la exigencia de la Iglesia de transformar una pastoral de conservación, dirigida

al cuidado de la comunidad, en una pastoral misionera, por la que toda la Iglesia local existe y actúa en función del anuncio; una pastoral misionera que vivifica, orienta y determina cualquier otra actividad de la Iglesia. Siendo específica, es como la levadura que hace crecer y confiere autenticidad a los diferentes ámbitos de la pastoral. *La missio ad gentes* es el paradigma de toda actividad pastoral.

El título de Obispo misionero, como el dado al Siervo de Dios Miguel Ángel Builes, y el invocado para Monseñor César Alcides y para Monseñor Oscar Augusto, no puede constituir un mérito, como un valor adjunto de su personalidad, sino que es una humilde e imprescindible deuda contraída con la imposición de las manos: "Porque anunciar el evangelio no es para mí un motivo de gloria; es una obligación que tengo, y ¡pobre de mí si no anunciara el evangelio!" lo dice San Pablo (1Cor. 9,16). Se comprende, entonces, que un obispo misionero hace lo posible por reconquistar la libertad de anunciar el Evangelio a aquellas gentes que esperan que se parta para ellos el pan de la Palabra salvífica, a los que están fuera o lejos del rebaño, a los pobres, a los miserables, a los que no tienen ninguna esperanza, a aquellos que se sienten abandonados. Esto es Evangelio. Y las disposiciones para alcanzar esta personalidad apostólica son la espiritualidad humilde; la confianza absoluta en la fuerza salvadora de la Palabra de Dios; saber compartir y dialogar; mucha oración y contemplación y la lectura atenta de la historia de la humanidad contemporánea.

Al Obispo, que es cabeza y centro unitario del apostolado diocesano,

le corresponde señalar, decididamente, la misión *ad gentes*, no solamente como punto conclusivo del empeño pastoral, sino como un horizonte constante y un paradigma por excelencia. Detectamos una crisis que atenaza a nuestras Iglesias particulares y se debe, precisamente, al hecho de que la evangelización aparece como opción prioritaria en los planes pastorales, pero no vivifica y determina toda la realidad. El "*Gentes*" se encuentra tanto al interior de la diócesis como fuera, dentro del territorio nacional y más allá de las fronteras. Cada diócesis debería ser un laboratorio misionero siempre abierto.

El próximo año tendremos la oportunidad de vivir en Colombia, con la presencia del Eminentísimo Señor Cardenal Fernando Filoni, Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, el XII CONGRESO NACIONAL MISIONERO, en la ciudad de Bucaramanga, del 26 al 29 de mayo. El tema del Congreso será "La misión *ad gentes*, vida y compromiso, en los planes y procesos de evangelización de las Iglesias particulares de Colombia", con el lema, "Somos Iglesia colombiana en "salida" misionera". Será una oportunidad muy valiosa para potenciar toda la fuerza misionera que ha tenido la Iglesia de Colombia y, particularmente, nuestra amada Diócesis de Santa Rosa de Osos, que felicita, alienta y acompaña con la oración a sus dos nuevos obispos. Para ellos dos y para la Iglesia que los engendró y los ha alimentado, inmensas felicitaciones y los mejores deseos de largos y fecundos años en su servicio pastoral a la Iglesia del Señor, como Obispos misioneros de Colombia.